UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0003702

Form 8

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución Universidad Nacional de Itapúa. Lugar Encarnación.

Repartición Administración Central. Pedido Interno Nº 883

Dependencia Administración Central. Fecha 24/11/22

SEÑORES (8). Rolando Miralles.

De acuerdo con su oferta presentada en fecha:

Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

NOTA: (a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
(b) Al concluir eñ trabajo y/o sirvase adjuntar la presente orden sa su factura

ÍTEM	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Provición de sillas vestidas.	450	4.106	1.847.700
2		Servicio de iluminación	1	2.605.334	2.605.334
3		Servicio de decoración de la entrada principal del evento	1	1.192.000	1.192.000
4		Servicio de alquiler de sistema de ventilación para escenario acto de graduación (4 ventiladores)	2	1.216.000	2.432.000
5		Provisión y colocación de alfombra para evento de graduación (caminero de egresados 80 metros)	1	736.000	736.000
		Total			8.813.034

SON: Ocho millones ochocientos trece mil treinta y cuatro guaraníes.

Plazo de entrega: Inmediato. Lugar de entrega Campus - UNI.

Forma de pago: Crédito

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Dario Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCION ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay Dra. Zully López de Paniagua Directora Administrativa	